



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 096**

**FECHA:** JUNIO 28 DE 2018  
**HORA:** 07:04 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

28 de junio del 2018.

Hora: 7:04 am.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR JOSE NICOLAS ARVELAES COORDINADOR ACADEMICO CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y TEXTIL DEL SENA. TEMA: MODALIDADES Y PROGRAMAS QUE OFRECE EL SENA PARA EL MUNICIPIO DE BELLO.
4. COMUNICACIONES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Está leído señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Tenga la bondad de verificar el Quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

En consideración al orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, con las modificaciones propuestas queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Le damos desarrollo al mismo señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

En consideración la adopción del acta del día 27 de Junio del presente año, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

Ha sido aprobado señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

3. INTERVENCION DEL DOCTOR JOSE NICOLAS ARVELAES CORDINADOR ACADENICO CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y TEXTIL DEL SENA.

TEMA: MODALIDADES Y PROGRAMAS QUE OFRECE EL SENA PARA EL MUNICIPIO DE BELLO.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Doctor Nicolás discúlpeme, Queremos darle la más bienvenida, agradecerle infinitamente el estar con nosotros en la mañana de hoy.

También nos acompañan el doctor Oscar y John Orozco funcionarios de la secretaria de educación del municipio de Bello a quienes les damos la más cordial bienvenida y muchísimas gracias.

Doctor Oscar la dinámica de la presentación, de la intervención en el Concejo es su presentación, posteriormente les damos el paso a los honorables concejales que tengan alguna inquietud y le rogamos a usted tomar atenta nota al respecto para concederle el uso de la palabra posteriormente para las respuestas correspondientes.

Diego enseñémosle al doctor Nicolás lo del micrófono.

Entonces Tiene el uso de la palabra el doctor José Nicolás Arbeláez.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ NICOLÁS ARBELÁEZ  
COORDINADOR ACADÉMICO CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y TEXTIL  
DEL SENA.**

Bueno Muy buenos días.

Primero que todo quiero dar las disculpas porque el director regional y la sub directora del centro no pudieron acudir al llamado por estar en uso de sus vacaciones, por consiguiente me delegaron a mí para venir a dar la información pertinente relacionada con el convenio 025 entre el municipio de Bello y el SENA regional Antioquia que bienvenido este convenio.

De ante mano, pero esto es una opinión personal considero que a buena hora el municipio de Bello ha logrado materializar este convenio con la regional Antioquia, porque de acuerdo a mi trasegar en el SENA pues que tengo buena experiencia, Considero que los municipios deberían pensar más independiente de que sea Bello o cualquier municipio aunarse al SENA para garantizar una formación pertinente, de calidad, relevante y que sea acorde de acuerdo al entorno donde se encuentren las diferentes personas.

Este acuerdo 025 se firmó en noviembre del 2017 por solicitud de la administración municipal, es el acuerdo 0025 del 2017, es un convenio interadministrativo; Espero que a todos les haya llegado la copia del convenio porque yo envíe una copia para su debida multiplicación, o en su defecto pues esperamos que en el transcurso del día de hoy o la semana lo tengan para lograr profundizar los alcances de este convenio.

El suscrito convenio está firmado por el director regional Juan Felipe Rendón Ochoa en representación del SENA como director regional y por parte del municipio de Bello esta por Jorge Alcides Medina Bustamante delegado por la Alcaldesa encargada en su momento.

Este convenio tiene una vigencia de dos años por consiguiente se vence en noviembre del 2019 por lo cual hay que estar atentos para la renovación correspondiente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

El objetivo del SENA cumple una misión encomendada por el estado Colombiano de formar personas en nuevo recurso humano para, uno dice para el trabajo pero de acuerdo a las nuevas tendencias y las nuevas visiones que se tienen en la educación, la formación no solamente basta la parte técnica sino que hemos logrado aunar esfuerzos para garantizar que no solamente formamos técnicos profesionales en un área específica Sino también tenemos que enfocar los esfuerzos a formar las personas en los valores, en esa parte ética que tanto adolecemos, porque de acuerdo a la experiencia y en los diferentes contextos donde nos hacen las evaluaciones correspondientes nos enfatizan sobre manera que debemos lograr cambiar esa actitud de los diferentes jóvenes y las diferentes personas para garantizar mejorar la convivencia entre nosotros.

En muchas de las empresas nos dicen, por favor enfatizar en esas actitudes que tanto adolecen nuestros aprendices y estudiantes,

Entonces para ello el SENA tiene la formación profesional integral, sabemos que no es fácil porque también digamos el enfoque de la educación se tiene que llegar a la institución de educación superior en este caso el SENA o puede ser una universidad o institución tecnológica llega con una serie de pensamientos y actitudes que es bastante difícil revertir, mas no imposible; Pero si hacemos el esfuerzo hasta donde podamos lograr revertir esas actitudes y esos valores en nuestros estudiantes, en nuestros aprendices. Entonces la formación integral, entonces eso conlleva a que debemos garantizar que la formación de este nuevo recurso humano tiene las dos dimensiones de la formación tanto de la parte técnica como la parte actitudinal.

Entones el objetivo es aunar esfuerzos en beneficio de los diferentes grupos poblacionales que conforman la sociedad Bellanita, para garantizar esta formación integral de las personas En los diferentes modos y modalidades que tiene el SENA.

Obligaciones del SENA, es brindar la información profesional técnica y tecnológica, a medida para el trabajo lo que pasa es que en ocasiones este enfoque se da para el trabajo porque todos de una u otra forma, Pero claro que digamos que habrá un número de personas que estudian porque hay veces adquieren una mentalidad e estudio y no dejan de estudiar toda la vida y no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

necesitan trabajar, sin embargo es lograr que tengan esa capacidad de desempeñarse cabalmente en un entorno laboral ya sea dependiente o independiente; De programar los instructores el recurso humano necesario para dar la formación pertinente y de calidad, matricular y certificar los estudiantes que cumplan con los requisitos según programa.

Es bueno tener en cuenta que no por el convenio queda abierto que toda persona que llegue a inscribirse es necesario matricularla, porque debe cumplir unos requisitos necesarios porque entonces estaríamos violando el derecho a la igualdad de las diferentes personas que acceden a los programas del SENA.

Suministrar los materiales necesarios para el desarrollo del programa, entonces esto es de acuerdo al programa en el cual se estén orientando tanto en el municipio de Bello como en las instituciones o los centros del SENA, Porque es bueno recalcar que los niveles tecnológicos, las tecnologías por el cumplimiento del requisito del registro calificado, hay que tener cumplir con unos requisitos mínimos de unas condiciones para garantizar la calidad de la formación Y el registro calificado se otorga es en la sede o institución donde se solicite, es bueno tener en cuenta que ya por lo menos se ha hablado un poco en relación de solicitar registros calificados para el municipio de Bello Pero tenemos que garantizar las diferentes sedes o las sedes o las instituciones donde se van a ofertar los programas porque para cada programa hay un requisito necesario.

Obligaciones del municipio de Bello.

- facilitar la infraestructura necesaria para orientar los procesos de formación.
- designar persona para verificar condiciones para la formación.

En este caso la secretaria de educación delego a Oscar Eduardo Días que es el contacto directo con el centro en este caso con la sub directora y con migo Para los diferentes programas que se orientan en el municipio de Bello y a las diferentes solicitudes que se tiene; entonces esa es la persona en el municipio de Bello que tiene contacto directo con el convenio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

- Aportar materiales de formación si da lugar, porque es bueno tener en cuenta que el SENA siempre provee los materiales pero si en algún momento el municipio de Bello puede facilitar materiales de formación, también son bienvenidos.
- Pagar los servicios públicos, nombrar representante para comité coordinador que en este caso es Oscar Eduardo.
- promocionar los programas, inscribir y seleccionar aspirantes a la información.

Los centros participantes de este convenio a nivel de la regional Antioquia son.

- El centro de diseño y manufactura del cuero.
- Centro de comercio.
- Centro formación de diseño confección y moda.
- Centro de servicios a la salud.
- Centro de servicios de gestión empresarial.
- Centro de la tecnología de la manufactura avanzada.
- Centro para el desarrollo del habitad y construcción.
- Centro tecnológico de inmobiliario
- Centro textil y de gestión industrial.

Uno podría ver que hay tanta oferta para aprovechar el municipio de Bello que hay veces la limitación está en nosotros que no logramos visualizar verdaderamente la potencialidad que tiene este convenio y nos quedamos cortos en las diferentes solicitudes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

Lo que si es cierto y uno podría decir de acuerdo al conocimiento de causa que tengo con este convenio es que en noviembre apenas nos llegó ya cuando se oficializo en diciembre ya los planes de acción de los diferentes centros estaba planeado; Por consiguiente este año uno podría decir y de acuerdo pues y es percepción personal se llegó digamos ya en enero, febrero a solicitarle a los centros donde tenían ya un plan de acción ya determinado, sin embargo hemos logrado dar unas respuestas, yo diría que pertinente de acuerdo al momento coyuntural que tenemos.

Entonces los diferentes centros del área metropolitana dan respuesta de acuerdo a sus posibilidades este año pero ya para el próximo año ya es una obligación para el mes de septiembre tener el plan operativo del convenio con los diferentes centros, Es una proyección que vamos a cumplir en el 2019, en el cual podemos tener o garantizar que habrá unos criterios, unos indicadores para lograr evaluar con mayor certeza digamos la posibilidad o la calidad y el alcance de este convenio.

Los diferentes niveles de formación, inclusive pues ahora preguntaban en relación con la formación virtual, la formación virtual es permanente y simplemente pues la gente se inscribe por la página del SENA y cuando haya un cupo requerido se abre la oferta en formación virtual. Entonces esto es permanente, pero la presencialidad en los niveles de formación tenemos los tecnólogos que estos tecnólogos lo mismo que las especializaciones son de la educación superior y hay que cumplir unos requerimientos necesarios por el ministerio de educación con los registros calificados.

Entonces hay que cumplir 15 condiciones en las diferentes instituciones donde se oferta estas tecnologías.

Tenemos los tecnólogos pues los requisitos mínimos son, ser bachiller y haber presentado las pruebas saber, y otras inhabilidades que podría tener no estar inscrito en otro programa igual en el SENA, no haber sido pues, no estar sancionado digamos por haber desertado porque el sistema después de que usted deserta lo sanciona 6 meses.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

La especialización tecnológica es un nivel superior que especializa las personas en un área determinada, como requisito debe ser tecnólogo.

Los técnicos pues son para habilitación para un mundo laboral podríamos decir cuya duración es de un año, 6 meses de etapa electiva y 6 meses de etapa práctica.

Los operarios también es una habilitación laboral.

Los auxiliares y la formación complementaria la cual es una habilitación ya sea inicial o una especialización en un área específica.

Y también tenemos otro nivel de formación si así se podría llamar aunque es la certificación de las competencias adquiridas durante el proceso de trabajo y la experiencia que tienen las personas en un área determinada.

Le valoramos su saber específico y en determinado momento no por decir, digamos podría ser en determinado momento una formación empírica que no garantice ese nivel de conocimiento que pueda garantizar que hace muy bien su labor.

Entonces la certificación laboral, esta certificación siempre dará a un no competente o competente, entonces por consiguiente si a uno es competente se le programa un nivel de formación para alcanzar la competencia requerida.

Es bueno tener en cuenta que los tecnólogos la duración es de 2 años, 18 meses de etapa electiva y 6 meses de etapa práctica en el cual esa etapa práctica se deben cumplir las diferentes empresas e instituciones que están acogidas a este régimen y para cumplir la ley 789.

Entonces en el cual esta figura es bastante beneficiosa para los egresados tanto del SENA como los diferentes instituciones para lograr digamos acercarlos a ese mundo laboral y uno diría que por lo menos pierdan ese pánico escénico en el mundo laboral cuando todos llegan por primera vez a este mundo que es bastante pues diría bastante competido, globalizado en el cual hay competencias desmedidas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

Lo que se lleva hasta el momento en este convenio, digamos primer semestre en la parte de tecnólogos como de acuerdo a la razón que les explicaba que llegamos ya en enero pero ya las ofertas de los diferentes centros estaban en camino Porque todos los centros deben hacer las ofertas tres meses antes, o sea que en octubre ya estaban para los tecnólogos por consiguiente no tenemos tecnólogos en el primer trimestre, o sea de enero hasta abril, pero ya en el segundo trimestre se abrieron 117 cupos, Para el tercer trimestre se tiene proyectado 2 grupos de tecnólogos y para el cuarto trimestre otros 2 grupos de tecnólogos.

En la parte de técnicos si se pudo digamos lograr dar una respuesta a este convenio con 237 cupos, en el segundo semestre 211, para el tercer trimestre se tiene proyectado 270 cupos y para el cuarto trimestre 150.

En la formación complementaria también tenemos que para el primer trimestre se lograron abrir 500 cupos, al segundo trimestre 487 para el tercer trimestre se tiene proyectado 500 cupos y para el cuarto trimestre 400.

Entonces tenemos el total de personas que están digamos insertas en este convenio y se han logrado certificar en un alto porcentaje, tenemos en el primer trimestre 737, en el segundo trimestre 815, tercer trimestre esperamos 830 y en el cuarto trimestre 610.

Para un total al año de 1.552 personas, esperamos que la evaluación de impacto sea significativa en la formación de las personas y que a mediano, a corto mediano y largo plazo logramos ver el impacto de este convenio para mejorar las condiciones y la calidad de vida digamos de los aprendices, estudiantes que han hecho uso de este convenio.

Muchísimas gracias.

Entonces espero a continuación las preguntas a que dé lugar de acuerdo pues a lo que se ha explicado el día de hoy y las inquietudes que tengan relacionadas con este convenio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Muchísimas gracias doctor Nicolás.

Abrimos el espacio para las inquietudes de los honorables concejales.

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera Gómez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Muchas Gracias señor presidente.

Un buen día a usted, a la mesa directiva, compañeros concejales, el funcionario del SENA, funcionarios de la administración y personas que nos acompañan.

No antes de generar preguntas que la explicación esta supremamente clara es simplemente extender un agradecimiento a las directivas del SENA por este formidable, maravilloso e importantísimo convenio que se ha firmado con el municipio de Bello, Pues yo no tenía el conocimiento y me acerque al compañero Juan Fernando Arango y le pregunte que como iba y me dio una muy buena respuesta de que ya está en camino, que ya está el convenio y eso es una; o sea el SENA sabemos que aquí hay unas instituciones en el País que gozan de toda la credibilidad en los colombianos, que es el esfuerzo y como forman, así digan tecnólogos pero van es como en inicio para formar profesionales del trabajo, Más de la mano de obra mucho, uno se da cuenta la cantidad de tecnólogos que hoy en día laboran en el país gracias a las enseñanzas, al aprendizaje que quiero con el SENA.

Entonces yo no le voy a formular ningún tipo de pregunta porque está muy clara su exposición, simplemente darle un agradecimiento a la institución, al SENA, a sus directivas por pensar en el municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

Y esta vez yo creo que también el municipio de Bello también se apunta un punto que era pensar en los Bellanitas, entonces no le voy a, vuelvo y le digo ninguna pregunta sino decirle muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Honorable concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.**

Gracias señor presidente.

Un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, un cordial y especial saludo al doctor Nicolás y todo el equipo de trabajo del SENA en el día de hoy y a los funcionarios de la administración que nos acompañan.

Pues créanme que yo estaba muy satisfecho con todo este proceso, no sé si ustedes han notado compañeros pero en los momentos que he estado en mi oficina o en la parte de abajo del concejo basta quedarse uno unos 20 minutos, media hora analizando y se da cuenta uno del impacto que ha tenido con la comunidad tan importante este proceso Porque la ruta es educación fotocopiadora, para identificar uno la comunidad sacando los formatos para las inscripciones y ha sido algo importante para las familias, ve uno los padres de familia acompañando los jóvenes o inclusive los mismos jóvenes solos buscando la opción que le está ofertando en estos momentos secretaria de educación por el convenio con el SENA. Total esto es importantísimo, hace parte de todo este sueño que tenemos de lograr que toda la juventud que más podamos.

Pues discúlpenme, presidente.

Muchas gracias por el silencio.

Entonces yo les decía que todo esto hace parte de todo este sueño que tenemos de lograr ofertarle a nuestros jóvenes y a nuestra población temas tan importantes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

como lograr una formación en competencias laborales Y quien más que por el SENA que es la institución que obviamente en nuestro país tiene toda la fortaleza.

Pero entonces yo quiero hacerle una sugerencia a Juan Fernando y obviamente a los representantes del SENA y es solicitarles muy comedidamente miren, prestémosle mucha atención como bien lo expresa el doctor Nicolás en su exposición es una oferta a todas poblaciones de la sociedad Bellanita Y obviamente el tema de la discapacidad Juan Fernando, Juan Fernando; le pido el favor encarecido hoy queda en micrófono y queda en el acta que por favor todo este proceso lo hagamos lo hagamos, lo articulemos con la política pública de discapacidad, Que sabes, tenes muy claro que la secretaria técnica la tiene secretara de salud por el momento, va a pasar a gobierno pero por el momento la tiene salud de hecho mañana hay un primer, de este semestre va a ver la primera reunión o si no con el secretario de salud te ubicas en el tema, Con el objetivo de que desde el concepto de inclusión esta formación en competencias tengamos un muy buen resultado, un impacto muy importante en nuestra población y ojala si no alcanzamos este año para los primeros trimestres del año entrante estemos mostrando unos resultados importantes en nuestra población en situación de discapacidad que se hayan sacado tecnólogos o cualquiera de estos niveles y tengan esas competencias para entrar ya en el sistema laborar.

Créame que si sacamos uno, 10, 15 los que sean pero canalizamos este proceso y empezamos a ver resultados va ser un impacto mucho más importante que el que ya tenemos a nivel en el tema convencional.

Es dejarle esa inquietud y aprovechar para que hoy se vayan con ese compromiso y ojala estemos mostrando resultados muy pronto.

Por lo demás obviamente esto en el camino se tendrá que ir ajustando porque me imagino que hay mucha cosa que va de parte y parte mostrando debilidades, otras fortalezas y obviamente tener toda la disponibilidad por parte de la corporación para que este proceso siempre siga en una curva ascendente y de fortalecimiento porque sabemos que es importantísimo para nosotros los Bellanitas lograr como les decía al principio que el estado en el caso el municipio, el estado local oferte algo bien importante como es la educación en estos términos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO.**

Gracias señor presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, bienvenida especial al funcionario del SENA, a los funcionarios de la secretaria.

Es muy simple señor presidente, muchas personas me imagino que no solo a mi sino a muchos concejales se les arrima solicitando que la administración en cabeza de los que hoy incluso están sentados aquí porque me imagino que son los responsables de esos convenios consigan un lugar en Bello para poder que los de Bello estudien en Bello.

Porque ellos se tienen que desplazar hacia otros lugares y no han sido capaz ustedes de encontrar un lugar en Bello, yo me quedo aterrado, pero aterrado; hombre ustedes que son la secretaria de educación que existe el JEGA, que existe, no lo que ustedes quieran en Bello hermano, no ellos incluso nuestros funcionarios los contratistas o los que estén o personas de Bello lo que sea tienen que desplazarse hacia otros lugares. O sea Una ciudad como Bello no tiene un lugar, incluso una de las propuestas cuando estuvo aquí el cabildo de alguna de las personas es que se construyera un lugar para el SENA, pues está mal planteada en el sentido que era un lugar para Bello para poder hacer los convenios con el SENA y con algunas entidades para poder capacitar a nuestros funcionarios, a nuestros líderes comunitarios JAC, JAL, etcétera, etcétera cierto.

Pero entonces yo si me quedo aterrado pues la inoperancia, Juan Fernando, de que no seamos facilitadores, de que nosotros no seamos facilitadores de encontrar un lugar, COFENALCO, SURA, PIAMONTE, en PIAMONTO en la noche

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

puede ser un lugar muy asequible para que la gente estudie y excelente lugar hay aulas etc. O sea No hay un lugar pues para que nuestra geste de Bello estudie en Bello en convenio no solamente con el SENA sino algunas otras entidades, a mí me tiene eso pues muy enrarecido.

Como diría y respetuosamente los invito a transferir este comunicado al secretario de educación que el secretario de educación haga lo pertinente para que la gente de Bello después de haber hecho esos convenios bien importantes y que cada vez necesitamos más para poder capacitar a más de nuestros ciudadanos sean los que sean y sean en Bello. Muchos incluso hacen la deserción porque no les alcanza los pasajes para desplazarse hasta allá muchos, o no es verdad que hacen deserción, hacen la deserción, entonces si es muy importante eso.

Era simplemente señor presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Con gusto honorable concejal.

Honorable concejal Camilo Callejas Tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.**

Gracias señor presidente.

Un saludo a usted y a todos los presentes en el recinto.

Yo pues en buena hora llega el convenio con el SENA creo que aquí todos hemos casi que recalcado e inculcado durante toda la administración abrir ofertas acerca de la educación superior cierto, Acceder a la educación superior, ya tenemos muy establecido si están estandarizados los jóvenes que se quedan por fuera de la educación superior y presentar este tipo de ofertas es algo realmente importante.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

Yo he tenido unas experiencias no muy agradables con el tema de la educación superior, o de los pos grados, o diplomaos, o seminarios o todas esas ofertas que nos hacen algunas entidades como el SENA, la ESAP u otras universidades que nos han brindado de pronto esa posibilidad de tener algunos estudiantes en algunas áreas en específico.

Yo lo digo y es que aquí nosotros todos los concejales nos hemos rasgado las vestiduras porque casi que no hay oferta por parte de la administración acerca de la educación superior al momento, Pero no hemos visto tal vez que es que la ciudadanía no se ha acercado a las pocas herramientas que hay, lo digo por experiencia propia porque hace poco estamos dictando un diplomado en formulación de proyectos, un diplomado que tienen un costo aproximadamente de 3 millones 800 y ni aun así gratis se les presta absolutamente todo y ni aun así la ciudadanía se motiva a estudiar, Y si nosotros vamos a ver en las universidades gerencia de proyectos es una de las especializaciones que a hoy más la gente está ocupando o más la gente está demandando, entonces yo la verdad no entiendo el fenómeno que de pronto tendrán algunos ciudadanos Bellanitas de porque no creer o porque tanto el índice de deserción del SENA, de la ESAP de la educación totalmente gratuita cierto, no sé si es que no sea de calidad, no sé si es que de pronto la metodología no es la adecuada pero uno se queda totalmente asustado .

Yo contantemente veo y quiero felicitar a Andrés que todos los puntos vive digital hacen una oferta y también a Juan Fernando que hacen una oferta académica de cursos, diplomados, seminarios, técnicas en todos los puntos vive digital; No solamente en santa Ana sino en todos los que hay, en Zamora y la acogida de la ciudadanía es muy corta, muchas veces se tienen que cancelar los cursos y esas ofertas por falta de ciudadanía, por falta de estudiantes, y no solamente pasa como lo digo con el SENA sino con muchas otras instituciones.

Nosotros tuvimos la oportunidad de becar a 45 personas para estudiar en la universidad Salazar y herrera y de esas 45, para estudiar pre grado cualquiera cierto, en cualquiera de las carreras que tuviera la universidad y es muy triste que solamente 12 se hayan graduado de 45 Donde el semestre vale casi 4 millones de pesos en esta universidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

Entonces yo no sé qué está pasando con el fenómeno aquí en Bello no sé si es la gratuidad total, no sé si es que hay otros factores que están afectando el que se pueda desarrollar la academia, No sé si es la metodología de las universidades pero uno no se explica que cuando las ofertas existen la ciudadanía no está yendo a esas convocatorias, entonces no sé si ustedes han evaluado eso como el SENA Porque no solamente pasa en Bello, sino que pasa en muchas partes donde el SENA llega y casi que terminan en un curso de Excel o de Word terminan graduándose 2 o 3 y empiezan si acaso 20 y lo mediano es más o menos para empezar un curso son 30 personas. No sé si ustedes han medido eso, no sé cómo se va articular eso con un proceso pedagógico y no sé qué metodología se esté utilizando que es, puede ser un poco atractiva para el estudiantado.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Con mucho gusto honorable concejal.

Doctor Nicolás tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ NICOLÁS ARBELÁEZ COORDINADOR ACADÉMICO CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y TEXTIL DEL SENA.**

Bueno me parece bastante importante pues la inquietud que tiene el honorable concejal en relación con la deserción, la deserción tiene diferentes variables que hay que entrar a revisar. En este caso pues el SENA digamos que cada trimestre evalúa la deserción de los diferentes programas, por conocimiento de causa uno sabe que cuando las poblaciones tienen una amplia oferta de educación y cuando se inscriben personas que en ocasiones no hay un análisis determinado si verdaderamente eso es lo que quiere, Si no quieren estudiar y se inscriban a lo primero que resulte, entonces hace falta que las diferentes instituciones no solamente que haya mucha cantidad porque se necesita es mejorar la calidad de las personas que ingresan a los diferentes programas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

Uno hablando con otras instituciones tanto pues regionales, nacionales inclusive pues internacionales; acabo de conocer una experiencia muy significativa donde antes de inscribir un estudiante a cualquier programa de formación hay un grupo interdisciplinario de psicólogos y trabajadores sociales los cuales logran oscultar la exploración vacacional de estos aprendices, Y al final dan un dictamen, pues si así se podría llamar, o llaman al aprendiz y le dicen vea de acuerdo a su perfil ocupacional que tiene usted debería estudiar esta carrera.

En eso adolecemos aquí en Colombia, en el SENA se está logrando, digamos estamos iniciando este proceso a través de bienestar social donde la persona que se inscribe se le tiene una entrevista y se le trata de oscultar esa exploración vocacional para no permitir que deserten el programa.

Entonces se necesita un grupo interdisciplinario que logre determinar verdaderamente esta vocación de nuestros aprendices, sabemos que la deserción es bastante alta y cuando hay una amplia oferta pues la gente en ocasiones ve tanto este espectro de formación que hay veces se inscribe a lo primero que ve, Claro que también habría que analizar y hay que hacer un seguimiento pormenorizado de cuáles son las estrategias metodológicas que están empleando nuestros instructores, nuestros docentes Porque hay veces es demasiada teoría y muy poca practica y esto no ha sido inventado ni me lo he inventado yo ni el SENA y ustedes se han dado cuenta también que la mejor forma de enseñar siempre será la práctica real de esa área específica en el cual estamos estudiando.

Entonces esas estrategias también son significativas y vale la pena evaluarlas, en el cual la gente por falta de estos contenidos metodológicos deserte rápidamente, a la gente hay que mostrarle, yo creo que en la primera sesión de clase es hacia dónde puede llegar, que logros puede alcanzar con el estudio que está empezando Y que rápidamente se decida si es verdaderamente lo que el necesita para su proyecto de vida.

Me parece muy válida la inquietud que tiene el honorable concejal y téngalo por seguro que en nuestra institución que es el alcance que nosotros podemos dar lo vamos hacer, analizar más concienzudamente los aspirantes a que carrera se van a inscribir y porque lo van hacer.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Doctor Nicolás muchísimas gracias a usted, a los funcionarios de la administración y las puertas del recinto están abiertas para cuando ustedes a bien lo tengan.

Muchísimas gracias, muy amables.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

4. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

No hay comunicaciones señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

5. Proposiciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

No hay señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

6. ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Continuemos con el orden del día.

Vea yo les voy a decir sinceramente, yo ya estoy cansado de estar esperando los concejales, me da mucha pena, he iniciado sesiones siempre los mismo concejales los que iniciamos, siempre los mismos concejales y aquí llegan tarde los mismos concejales; Entonces no más muchachos, no más.

Continuemos con el orden del día.

Honorable concejal Luis Carlos Hernández Giraldo.



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.**

Siéntense compañeros todavía estamos en sesión.

Bueno muchachos no quería pues invitarlos el día de hoy para que acompañen el evento de lanzamiento del mundialito hay unas salas especiales para cada uno de ustedes.

Pero quería contarles una noticia hombre, Una noticia que me tiene triste y le da a uno verraquera que presidente que pasen estas cosas en el municipio, ayer hubo un operativo muy grande, muy fuerte, creo que escaleras, hombres con chaleco porque tenían que ir al polideportivo a quitar la vaya que yo hice de los 20 años del mundialito. Quitaron la vaya me la tiraron por allá la doblaron solamente porque decía fundador y concejal Luis Carlos Hernández Giraldo, de verdad que estoy dolido, estoy dolido y más un operativo de esos.

Entonces hombre no se de pronto entonces como hay que hacer esto acá, cuando uno históricamente le ha contribuido tanto a estos amigos para que cada día mejore su calidad de vida y de verdad que hombre una preocupación tan grande cuando el municipio tiene tantas cosas para hacer y que entonces una valla que los preocupo, No, no muchachos eso fue una cosa y ayer vi y lo peor que de verdad que si invito a los amigos conservadores que dicen que fue órdenes del Alcalde y yo no quisiera creer eso, yo no quisiera creer que es en una orden del Alcalde, El Alcalde tiene muchos problemas para que diga armen el operativo desde por la noche, no sé qué planeación hicieron para armar un operativo de estos, quien llevaba el martillo, quien llevaba la escalera, quien llevaba los hombres.

Entonces de verdad, de verdad que hombre yo he sido un amigo de esta administración y yo pienso que hay cosas que se deben de hacer y que no se deben de hacer, que no son elegantes y lo de ayer me parece que de verdad que le da a uno verraquera.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 096 del 28 de Junio de 2018

Animo pues vamos colombianos, vamos a ganar hoy, tenemos buena energía como siempre, vamos Colombia y de verdad que presidente ánimo pues ya le voy a prestar la camiseta para que se la ponga.

Muchas gracias señor presidente, animo pues presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

Presidente ha sido agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Agotado el orden del día.

Levanto la sesión y cito para mañana a las 8 de la mañana.

Que tengan un feliz día.

**Nicolás Gilberto Martínez González.**

**Boris león rivera moreno.**

Presidente

Secretario

Beatriz Andrea Elejade

Nota: reviso Lorena Guzman.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)